



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia
Juzgado Segundo de Familia de Arauca en Oralidad

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO – PRUEBA DE ADN

En Arauca (Arauca), a los veinte (20) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023), siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado del “**Informe Pericial # SSF-GNGCI-2201002906, practicada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Subdirección de Servicios Forenses – Grupo Nacional de Genética – Contrato ICBF**”, obrante dentro del presente proceso. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado a las partes por el término de **tres (3)** días, conforme a lo señalado en el artículo 386 del Código General del Proceso, en los cuales el proceso permanecerá en secretaría a disposición de las partes.


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE
Impugnación de Paternidad 2022-00151-00*	José Farley Cisneros López	Cindy Johana Balta Alfonso	23 de enero de 2023	25 de enero de 2023

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde, del día veinte (20) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).


ELQUIN ALEXI PAYARES PEROZA
Secretario

* Para acceder al archivo o documento que se publica y corre traslado, hacer clic en el radicado del proceso.